

Rad No.: 26-240-116098

Barranquilla, 7/04/2026

Señor(a)
ALEX MIGUEL TEJEDA VALDERRAMA
Calle 149 No. 5A - 20 BARRIO CRISTO REY
Rodadero.

Contrato: 4170068

Asunto: Verificación del Medidor.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 19 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-001194, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 149 No. 5A – 20 del Rodadero, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación referente a la notificación enviada por parte de la empresa, en la cual se le informo que era necesario realizar cambio de medidor, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, sobre el citado servicio se generó una orden de cambio de medidor, toda vez que en labor técnica se evidencia que el medidor No. GC-102266-21 no se encuentra en óptimas condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra asignada visita con el fin de realizar las verificaciones del centro de medición y realizar las reparaciones a que haya lugar.

Así mismo, sugerimos permitir realizar el cambio de medidor, en cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes, "Artículo 19. PARÁGRAFO 1. En todo caso será obligación del suscriptor o usuario hacer reparar o reemplazar los equipos de medida, a satisfacción de LA EMPRESA cuando se establezca que su funcionamiento no permite determinar en forma adecuada los consumos, o cuando el desarrollo tecnológico ponga a su disposición instrumentos de medida más precisos."

De igual manera consideramos importante informar que en la eventualidad que no permita realizar la respectiva verificación del mismo, se generará orden de suspensión del servicio por seguridad.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
238725863